



12 AGO

297112

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN ELEMENTO AMORTIGUADOR PARA EL MONTAJE DE CUBIERTAS DE PLACAS ONDULADAS", a favor de D. Francisco Robert Font, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona Martí Molins, 27.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a unas mejoras introducidas en el montaje de cubiertas realizadas mediante placas onduladas, las cuales han sido dadas a conocer con anterioridad en el extranjero, presentando notables ventajas con respecto a lo actualmente conocido para efectuar tal montaje, por lo que es de interés su introducción en nuestro país, a efectos del mejoramiento de la producción nacional.

297112

12 AGO



- Como es sabido, ha conocido gran difusión el montaje de cubiertas constituidas por placas onduladas de fibrocemento, las cuales presentan algunas características peculiares de utilización que hacen práctico su uso, tales como su
5. peso reducido, facilidad de transporte y colocación así como su precio moderado. Dadas sus características, son elementos muy interesantes para la construcción racionalizada y para reducir a un mínimo el precio de ciertos tipos de construcciones, pero para su perfecto acoplamiento al edificio que se
10. debe techar, dichas placas presentan ciertos inconvenientes en cuanto a su montaje, entre los que cabe citar la dificultad de cerrar las partes extremas de la cubierta, en las cuales debe hacerse coincidir un elemento de relleno en el interior de las ondulaciones de la placa por su cara inferior, modo de cierre y que a la vez sirva de unión con las paredes o paramentos sobre los cuales está montada dicha cubierta.
- 15.

- Para lograr el cierre de los extremos tal como se ha dicho, se recurre en la mayoría de casos a rellenar con obra los huecos existentes por las ondulaciones, de modo que
20. se logra una continuidad entre la obra que constituye las paredes del edificio a techar y las propias placas de cubrición.

- La presente Patente de introducción se refiere a unas mejoras en el montaje de dichas cubiertas a base de placas onduladas, de modo que se puede suprimir la zona de unión
25. realizada por mampostería, tal como venía utilizándose hasta el momento.

- Al suprimir el relleno de obra entre la parte alta de las paredes del edificio a techar y las placas onduladas
30. constituyentes de la cubierta, se evita el consumo muy acentuado de mano de obra necesaria para proceder a dicho

297112



relleno, el cual debía efectuarse con la acción manual co-
tinuada de rellenar cada uno de los huecos con el árido
amasado conveniente, procediendo después a un enrasado ex-
terior para conseguir un mejor acabado.

5. Asimismo la aplicación de las presentes mejoras
permite evitar algunos de los inconvenientes típicos de l
solución anteriormente descrita para el montaje de las pl
cas onduladas, pudiéndose contar entre dichos inconvenien
tes, la producción de ciertos huelgos entre la placa ondu
lada y el relleno de mano de obra, especialmente después
de un cierto tiempo de efectuado el montaje de la cubier
ta, debiéndose de un modo particular la producción de ta
les huelgos, a los importantes saltos de temperatura a qu
se encuentran expuestas las placas onduladas de cubierta,
10. puesto que dada su situación exterior como remate de edifi
cio, son especialmente sensibles a las acciones climáticas
Las dilataciones y contracciones relativamente bruscas e
importantes de la placa ondulada se llegaban a traducir e
la rotura de la zona de unión entre el relleno de obra y
15. la placa ondulada, lo cual era el inicio de la destrucción
parcial o total de dicho relleno de obra y de una falta d
apoyo eficaz para las partes extremas de las placas ondul
das.
20.

- Las presentes mejoras permiten solucionar de un
modo satisfactorio los inconvenientes anteriormente apun
dos, refiriéndose de un modo esencial, a la disposición e
tre el borde superior de las paredes o mamparos constitu
yentes del compartimiento que debe ser dotado de cubierta
y las placas onduladas constituyentes de la propia cubier
ta, de un elemento de tipo esponjoso elástico, realizado
25. en materiales sintéticos, el cual se extiende a toda la
30.

297112

12 AGO



- longitud de adaptación entre la pared constituyente del cc
partimiento y la cubierta, de modo que por la cara inferior
se apoya sobre el muro y por su parte alta posee una serie
de relieves espaciados en la misma proporción que las ondu-
laciones de la placa y que están destinados a encajar en di-
chas ondulaciones con cierta presión, de modo que se produ-
ce una deformación de la pieza elástica para conseguir su
adaptación correcta a todo el perfil de la placa ondulada.
Es esencial en estas mejoras que el elemento elástico actúe
en todo su desarrollo, con cierta presión contra la placa
ondulada, de modo que se reducen en importante cuantía los
espacios internos ocupados por los alvéolos de la pieza
elástica, produciéndose un cierre frontal de las placas on-
duladas, que es impermeable y eficaz contra corrientes de
aire, de modo que produce un cierre estanco según las caracte-
rísticas industriales deseables.

- El perfil superior del elemento elástico destinado a coincidir con la placa ondulada, poseerá en general una estructura ligeramente distinta con respecto a la placa ondulada, para asegurar incluso para una longitud considerable de la unión, que en todos los puntos de contacto entre el elemento elástico y la placa ondulada se produzca una presión correcta, evitando por lo tanto la existencia de huelgos en algunas de las zonas de contacto.

- El montaje del elemento elástico mencionado se podrá llevar a cabo simplemente por intraposición entre el muro y la placa de techar ondulada, siendo la presión producida por esta última al llegar a su posición de montaje la que retiene a la junta en su posición correcta, o bien podrá adoptarse otra disposición de montaje muy simple a base de colocar la junta elástica coincidiendo por su cara



12 A

297112

- inferior plana por su borde del muro o mamparo que debe cubrirse con intermedio de un adhesivo que produzca su unión previa a dicho muro y permitiendo por lo tanto colocar posteriormente la placa ondulada sin que tengan lugar desplazamientos en la junta elástica.
- 5.

- Mediante la adopción de las presentes mejoras se consigue una unión entre los bordes de las placas onduladas y los muros de asiento de las mismas, en la que se asegura de un modo completo el aislamiento térmico y además una duración muy prolongada de la unión, puesto que el elemento elástico dispuesto a presión tal como anteriormente se ha indicado, no es sensible a la acción de mohos, bacterias u otros microorganismos o acciones que puedan dar lugar a su putrefacción o deterioro, proporcionando, además, importantes ventajas adicionales en cuanto a la amortiguación de vibraciones que puedan ser producidas en las placas onduladas por la acción del viento u otros agentes atmosféricos y que en ningún caso se pueden transmitir a la obra ni siquiera actuar sobre las propias placas onduladas, puesto que se produce una amortiguación efectiva de dichas vibraciones por la pieza de tipo elástico mencionada.
- 10.
- 15.
- 20.

- De igual modo se consigue que pueda existir una libre dilatación de las placas onduladas sin acción mecánica alguna sobre las paredes del recinto a cubrir, puesto que la elasticidad del elemento en cuestión, permite absorber cómodamente las dilataciones o contracciones de la placa.
- 25.

- Es evidente, además, la facilidad de fabricación del elemento elástico de unión, puesto que es suficiente partir de una tira o plancha del material adecuado en el caso de que se deja una de las bases recta mientras que la otra es cortada para adaptarse al perfil de la placa ondulada, simplifi-
- 30.



ficándose incluso dicho perfil de modo que las ondulaciones del borde de adaptación posean amplios tramos rectos en las zonas inclinadas de unión de las crestas y los fondos o valles, permitiendo de este modo una mejor adaptación a presión de la placa ondulada contra el elemento elástico.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras anteriormente descritas será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

10. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Un elemento amortiguador para el montaje de cubiertas de placas onduladas, caracterizado por la disposición entre la base superior plana de los muros de cierre de un compartimiento a techar y la cara inferior de las placas onduladas constitutivas de la cubierta, de un elemento elástico esponjoso que coincide por una cara inferior plana sobre el borde de los muros y que en su parte alta posee un perfil quebrado constituido por múltiples salientes y entrantes espaciados de igual modo que las ondulaciones de la placa de cubrición y destinados a encajar con las ondulaciones de dicha placa, proporcionando, después de su deformación por compresión, una presión uniforme en toda la zona de contacto, contra la placa de cubrición, evitando huelgos y proporcionando medios para la libre dilatación de las placas y para el cierre de los espacios determinados por las ondulaciones de la misma.

2.- Un elemento amortiguador para el montaje de cubiertas de placas onduladas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento elástico esponjoso destinado a encajar con las placas onduladas de cubrición, posee zonas



rectas de unión entre cada saliente y los fondos o valles adyacentes, de modo que se asegura una mayor deformación encajar con las ondulaciones de la placa de cubrición.

- 3.- Un elemento amortiguador para el montaje de cubiertas de placas onduladas, según la reivindicación 1, caracterizado por la disposición previa del elemento elástico espeso con una capa de adhesivo en su cara inferior a modo producir su fijación parcial sobre el borde superior del muro o mamparo que debe cerrarse, manteniéndose posteriormente en posición por la presión ejercida por una placa de cubrición.
- 5.
- 10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

- 15.
- 4.- "UN ELEMENTO AMORTIGUADOR PARA EL MONTAJE DE CUBIERTA DE PLACAS ONDULADAS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 12 AGO. 1964

P.A. de D. Francisco Robert Font,